

Bernardo Sanchez, Idem en todo que los ante-
riores justificado solo por dichos testigos

Eusebio Martinez Peon: Sue el arrendador con
una quinta y aunque tiene algunas tierras de su
preterencia, no emplea en ellas exclusivamente
el pan de labor, lo que asi se acredita con los
referidos testigos

Francisco Martinez Mata: Este individuo se presen-
to en el dia de ayer, y quedo aclarado

Eugenio Venzal: Por los padrones de contien-
ciones resulta tiene tierra propia, y por los testi-
gos indicados se asegura posee una quinta con la
que labra sus tierras exclusivamente

Domingo Peon: Idem en todo que el anterior

Antonio Martinez Peon: Por los padrones consta
tiene una quinta, y los referidos testigos aseguran
la emplea exclusivamente en tierras propias

Juan Martinez Zaplana, Idem en todo que
el anterior

Antonio Peon Comonate: Se acredita de los padro-
nes tiene quinta y tierras propias y que labra
exclusivamente segun exposicion que hicieron los
anteriores testigos

Pedro Gomez Sants Estevan: Sue el arrendador
con dos quintas propias: de los padrones con-
sta solo posee una quinta, y las demas circun-
stancias se acredita por los testigos referidos

Antonio Martinez Peon, Idem en todo que
el anterior

Fran. Peon Peon: Se asegura posee quinta
y tierra propia que labra exclusivamente de
la reparta nada resulta, mas los testigos
que quedan expresados anteriormente aseguran
tiene dicha quinta y tierra que labra exclu-
sivamente

